



Conferencia internacional sobre  
Educación Postsecundaria,  
Educación Superior e Investigación

**Ghana**  
14-16 Noviembre 2016

## RESOLUCIÓN SOBRE MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN DE ASPU, COLOMBIA

La 10ª Conferencia de la Internacional de la Educación sobre educación postsecundaria, educación superior e investigación, manifiesta su solidaridad con el profesor colombiano Miguel Ángel Beltrán, reclama el cese de toda acción persecutoria contra su persona, y exige a las autoridades de su país que aseguren la salvaguarda de sus derechos e integridad.

Luego de sufrir prisión por tres años, acusado de pertenecer a las FARC sobre la base de pruebas fraudulentas, y tras la separación en sus funciones en la Universidad Nacional de Colombia, el Prof. Beltrán fue final y definitivamente absuelto por la Corte Suprema de Justicia Colombiana. En estos años, la IE y su filial ASPU en Colombia llevaron adelante varias campañas reclamando su libertad, acompañando la denuncia por lo que juzgamos como un caso de persecución ideológica, cercenamiento de las libertades de cátedra, de investigación y del pensamiento crítico. Resaltamos los resultados de la campaña “El Silencio no es una alternativa, el pensamiento crítico no es terrorismo”

Invitado a participar como panelista en la 10ª Conferencia de la Internacional de la Educación sobre educación postsecundaria, educación superior e investigación, en Accra (Ghana) del 14 a 16 de noviembre de 2016, su llegada se retardo por la injustificada retención que le impusieron las autoridades migratorias tanto de Colombia, como de Panamá quienes le retuvieron y mantuvieron incomunicado por 28 horas en el Aeropuerto Internacional de Panamá, en la primera escala de su vuelo, y le devolvieron a Bogotá, lo cual obligo a la IE a cambiarle la ruta para no pasar por tierra Panameña en su viaje a Ghana, el cual se tuvo que hacer con un estricto seguimiento internacional de parte de las organizaciones filiales de la IE como un todo. Esta situación exigen de nuestra parte un claro reclamo a las autoridades migratorias, de policía y de otros operadores jurídicos para evitar que la libertad de nuestro compañero se encuentre condicionada por la acción arbitraria de estos funcionarios que desconocen los derechos que lo asisten.

Estos hechos generan gran preocupación en la comunidad académica de la IE, entre sus profesores e investigadores de la educación superior sobre los diversos mecanismos implementados de persecución a las libertades de pensamiento, cátedra e investigación.

Finalmente todos los profesores e investigadores asistentes a la 10ª Conferencia de la Internacional de la Educación sobre educación postsecundaria, educación superior e investigación, en Accra (Ghana) del 14 a 16 de noviembre de 2016 aprobamos solicitarle a las Autoridades Colombianas y en particular a la Universidad Nacional de Colombia restablecerle efectivamente al Profesor Miguel Ángel Beltrán todos sus derechos, en particular su reincorporación a su trabajo académico.



Education International  
Internationale de l'Éducation  
Internacional de la Educación